



A. Uso urbano- Uso eficaz del abastecimiento

A.1. Continuar con la mejora de la estructura organizativa de los entes gestores de los servicios del agua, potenciando la gestión integral del ciclo urbano del agua (alta y baja).

1. *Facilitar la integración de gestores para obtener una masa crítica en esas organizaciones, integrar para incrementar la viabilidad tanto económica como administrativa, control interventor, etc.*
2. *Avanzar en integrar pequeños consorcios en otros más grandes para ser más eficaces*

A.2. Proseguir con el desarrollo de planes de gestión de la demanda y reducción de incontrolados.

3. *Impulsar para que lleguen a todos los abastecedores, fomentar los consorcios tal vez de forma normativa*
4. *Informes de seguimiento detectan que baja la demanda y hay que impulsar estos planes para avanzar*

A.3. Avanzar en la implementación de los mecanismos para el control de los volúmenes de agua detraídos y, en general, en el seguimiento del cumplimiento de los condicionados de las concesiones.

5. *Seguir trabajando en la misma línea para ganar eficiencia y control en el cumplimiento*
6. *Generar sistemas de control más eficientes. Fomentar el control continuo.*
7. *Facilitar estándares concretos para el equipamiento de las instalaciones para cumplir con los requerimientos de las concesiones. Con especial atención a las cabeceras.*
8. *Diseñar un mecanismo para correlacionar y ver el estado real de las captaciones de la cuenca en cabeceras con respecto a puntos establecidos en el PES (cuando esté).*
9. *Mejorar los puntos de aforo en cabeceras.*
10. *Medir el volumen de entrada en las plantas en relación con el condicionado de las concesiones (sin que haya usos intermedios).*

A.4. Mejora en las prácticas en el entorno de las captaciones de agua para abastecimiento de poblaciones situadas en cabecera, especialmente las forestales, y conseguir una protección más eficaz de las mismas

11. *Avanzar en los perímetros de protección de las zonas de captación. Ayala tiene problemas ganaderos en este aspecto. Hay que actuar en origen*
12. *Impulsar zonas de salvaguarda (perímetros de protección) con limitaciones a la explotación en actividades que generan afección.*
13. *Impulsar la policía de cauces. Someter a autorización el tipo de actividades a desarrollar dentro de los perímetros de protección y avanzar en la aprobación de aquellos que faltan.*
14. *Considerar una serie de volúmenes derivados exentos de contabilización en circunstancias de afección, vertido, etc. No contabilizar aquellas aguas no aprovechables que son captadas en cabecera para no sobrepasar los volúmenes de concesión.*
15. *Reforzar la coordinación entre las administraciones con competencia en ordenación del territorio para minimizar los usos que inciden en la vulnerabilidad de las captaciones*

B. Uso urbano-Nuevas infraestructuras de abastecimiento urbano

B.1. Implementación de nuevas infraestructuras para el abastecimiento o refuerzo de las existentes.

16. *Desarrollar en el plan director de abastecimiento y saneamiento, implementarlos con rapidez en su programación inicial, habilitando fondos complementarios si es necesario*
17. *Tratar de desarrollar las medidas que están establecidas en el plan, priorizar las más importantes para avanzar*
18. *Ejecutar el proyecto de alternativa del Canal Bajo de Añabe*

B.2. Avanzar en la concreción de medidas contempladas con carácter genérico durante el segundo ciclo, tales como el abastecimiento de núcleos menores, en particular en las cuencas del Deba, Oria y Urola.

19. *Salvar la dificultad de carácter administrativo para que los consorcios puedan acceder a las líneas de financiación foral “Plan foral de obras y servicios” en el caso Álava, en especial*



C. Otros usos del agua

C.1. Profundizar en la concreción de las medidas de reutilización de aguas regeneradas

20. *Impulsar las contrataciones en concurso de EDARs (que incluyen membranas) para que puedan facilitar estos usos de aguas regeneradas. Y que esto ayude al cumplimiento de Caudales ecológicos*
21. *Avanzar en las relaciones entre los consorcios y las obras en realización para que las infraestructuras sean eficaces en estos aspectos*
22. *Condicionar la reutilización de aguas regeneradas a una reducción de las extracciones en la cuenca para evitar el efecto rebote (negativo sobre los ecosistemas) incrementar el consumo de agua en la cuenca. Las aguas regeneradas no son nunca "nuevos" recursos.*

C.2. Mejora del seguimiento y control de volúmenes detráidos y, en general, del cumplimiento del condicionado de las concesiones

23. *Avanzar en las conexiones, donde sea posible, entre cuencas excedentarias y deficitarias para dar servicio tanto a los requerimientos ambientales como a los sociales*
24. *Extender el uso de contadores/mediciones en continuo y a tiempo real para hacer un seguimiento de detracciones instantáneas*

C.3. Avanzar en relación con las problemáticas locales asociadas a usos agrarios.

25. *Mejorar la gestión de embalses de abastecimiento y gestión de cuenca para prevenir los problemas que generan las explotaciones ganaderas*
26. *Mejorar la coordinación entre administraciones implicadas, ganadería, medio ambiente, aguas para ser más eficaces a la hora de prevenir y corregir estos problemas*

C.4. Garantizar la plena imbricación de los objetivos y medidas relativos a la garantía de abastecimiento, mantenimiento de caudales ambientales y reducción de los efectos producidos por las sequías

27. *Revisar los planes de sequías para reajustar con estos requerimientos, el plan de emergencia y el general*
28. *Desarrollar algunas de las medidas que ya están en vigor para avanzar en el cumplimiento de los caudales ecológicos y satisfacción de las demandas*

C.5. Mejora en el conocimiento de los escenarios climáticos futuros y de las necesidades que pueden plantear en relación con el servicio de estas demandas

29. *Particularizar según cada sistema, bajar a una escala más local y como contemplarlo en los planes de sequía*



D. Recuperación de costes de los servicios del agua

D.1. Continuar con la mejora de la estructura organizativa de los entes gestores de los servicios del agua, potenciando la gestión integral del ciclo urbano del agua (alta y baja).

30. Avanzar en la gobernanza con la profesionalización de las organizaciones y dotación de medios suficientes también en personal técnico, administrativo y jurídico

D.2. Impulsar la aplicación de políticas de precios incentivadoras de la eficiencia

31. Terminar

32. Establecer unos criterios generales para que las tarifas recojan la progresividad según el consumo

33. Fomentar la integración de la gestión a través de consorcios de servicios que mejoren la eficiencia

34. Promover políticas de ahorro

D.3. Impulsar el desarrollo del Reglamento marco del ciclo integral de agua de uso urbano del País Vasco, como herramienta de interés para alcanzar los objetivos de la DMA en la materia

35. Desarrollar el soporte jurídico que permita tener unas tarifas equivalentes a nivel autonómico y con garantía jurídica a la hora de establecerlas

36. Desarrollar los aspectos que señala la ley vasca del agua sobre estos temas

37. Añadir en el ciclo integral de agua todos los usos también el uso hidroeléctrico

D.4. Creación de un Sistema Estadístico de Información sobre Recuperación de Costes de los Servicios del Agua que permita realizar un balance entre ingresos y gastos de cada una de las figuras de recuperación de costes y sirva de base para la posible actualización anual de los mismos mediante las Leyes de Presupuestos

38. Dotar de herramientas que permitan priorizar las estructuras más eficientes, hace falta establecer unos criterios homogéneos para calcular con capacidad comparable los costes entre sistemas

39. Facilitar que sirva para priorizar las ayudas y la financiación premiando a los más eficientes

40. Incorporar el coste de recursos en la estadística

D.5. Estudiar distintas soluciones alternativas para la financiación de los programas de medidas en lo que respecta fundamentalmente a las actuaciones cuya responsabilidad recae en la Administración General del Estado.

41. Buscar un tamaño en los sistemas de gestión que permitan ganar eficiencia a la hora de recuperar los costes

42. Avanzar hacia una fiscalidad verde con carácter finalista para poner impuestos a sustancias contaminantes (pesticidas)